



Fomento del Trabajo Nacional

Informe de auditoría
y cuentas anuales abreviadas
al 31 de diciembre de 2020

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General y Comité Ejecutivo de **Fomento del Trabajo Nacional**, por encargo de la Asamblea General:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Fomento del Trabajo Nacional**, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Entidad tiene registrado en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" una participación por importe de 191.060,71 euros, correspondiente a una aportación realizada para restablecer la situación patrimonial de la Federación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa (FEPIME). La mencionada aportación se realiza sin contraprestación y no otorga derechos a la Entidad. Por lo tanto, consideramos que el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del activo no corriente del balance abreviado y el resultado del ejercicio y el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2020 se encuentran sobrevalorados por el mencionado importe.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

Subvenciones, donaciones y legados (véase Nota 11)

La Entidad ha registrado durante el presente ejercicio ingresos por subvenciones de distinta naturaleza por importe de 1.398.481,17 euros, relacionadas con los gastos incurridos en el desarrollo de su actividad. Debido al riesgo de reconocimiento de ingresos y al de incorrección derivada de la correlación de ingresos y gastos asociados a las subvenciones y donaciones, hemos considerado éste como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo una serie de procedimientos que, principalmente, incluyeron la revisión de los acuerdos de concesión de las subvenciones y donaciones recibidas, la comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan General de Contabilidad para el reconocimiento de las mismas, una prueba global de la razonabilidad de los ingresos reconocidos durante el ejercicio y, para una muestra de las donaciones recibidas, la correcta imputación del ingreso en el periodo apropiado.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección

material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Crowe Auditores España, S.L.P. (Nº de ROAC: S1866)

Emilio Álvarez Pérez (Nº de ROAC: 06.092)

6 de abril de 2021

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

01 - NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES

INMOBILIARIAS

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

07 - PASIVOS FINANCIEROS

08 - FONDOS PROPIOS

09 - SITUACIÓN FISCAL

10 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

11 - INGRESOS Y GASTOS

12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

13 - OTRA INFORMACIÓN

14 - GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS

PASIVOS CONTINGENTES

15 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

16 - HECHOS POSTERIORES

17 - INFORMACIÓN SEGMENTADA



FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Balance abreviado

31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Expresados en euros)

ACTIVO		(Notas)	31/12/2020	31/12/2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		(Notas)	31/12/2020	31/12/2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE			9.767.417,81	10.295.654,56	A) PATRIMONIO NETO		8	12.255.341,05	12.371.083,82
I.	Inmovilizado intangible	5	128.679,42	97.074,39	A-1) Fondos Propios			12.255.341,05	12.371.083,82
II.	Inmovilizado material	5	6.074.357,57	6.306.496,38	I. Fondo social		8	12.123.855,30	12.123.855,30
III.	Inversiones inmobiliarias	5	3.046.716,87	3.130.407,55	V. Resultados Ejercicios Anteriores		8	247.228,52	434.992,16
IV.	Inversiones en emp. grupo y asociadas a largo plazo	6	60.101,22	60.101,22	VII. Resultado del ejercicio		8	-115.742,77	-187.763,64
V.	Inversiones financieras a largo plazo	6	457.562,73	701.575,02					
B) ACTIVO CORRIENTE			4.907.518,39	3.998.830,68	B) PASIVO NO CORRIENTE			222.603,71	228.017,64
III.	Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar	6 y 9	2.746.775,17	1.531.144,87	I. Provisiones a largo plazo		10	0,00	15.158,54
1.-	Cientes por ventas y prestaciones de servicios		922.403,60	260.271,45	II. Deudas a largo plazo		7	222.603,71	212.859,10
3.-	Otros deudores		1.824.371,57	1.270.873,42	1.- Deudas con entidades de crédito			23.850,79	0,00
V.	Inversiones financieras a corto plazo	6	536.087,07	850.413,32	3.- Otras deudas a largo plazo			198.752,92	212.859,10
VI.	Periodificaciones a corto plazo		0,00	25.000,00					
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.624.656,15	1.592.272,49	C) PASIVO CORRIENTE			2.196.991,44	1.695.383,78
					II. Deudas a corto plazo		7	1.526.370,47	1.022.735,86
					V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar		7 y 9	650.620,97	672.647,92
					VI. Periodificaciones a corto plazo			20.000,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A+ B)			14.674.936,20	14.294.485,24	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+C)			14.674.936,20	14.294.485,24

FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL
 Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada para los ejercicios
 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019
 (Expresados en euros)

PYG	(Notas)	31/12/2020	31/12/2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	17	1.923.700,16	1.564.478,01
5. Otros ingresos de explotación	11.3	3.521.015,51	4.420.559,07
6. Gastos de personal	11.1	-2.497.869,33	-2.817.789,24
7. Otros gastos de explotación	11.2	-2.364.136,30	-2.814.088,21
8. Amortización del inmovilizado	5	-438.399,14	-447.953,18
10. Exceso provisiones	7	0,00	38.968,47
13. Otros resultados	11.4	-106.210,69	14.030,17
RESULTADO DE EXPLOTACION (1+5+6+7+8+10+13)		38.100,21	-41.794,91
14. Ingresos financieros		504,55	0,00
15. Gastos financieros		-4.121,40	-7.648,59
16. Deterioro y resultado enajenación instr. financieros	6	-30.000,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO (14 + 15+ 16)		-33.616,85	-7.648,59
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		4.483,36	-49.443,50
20. Impuestos sobre beneficios	9	-120.226,13	-138.320,14
RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)		-115.742,77	-187.763,64



FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos (Expresados en euros)

	(Notas)	31/12/2020	31/12/2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(115.742,77)	(187.763,64)
	3		
Total de ingresos y gastos reconocidos		(115.742,77)	(187.763,64)



FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL
Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto
(Expresados en euros)

	Fondo social	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	12.123.855,30	1.407.716,12	(972.723,96)	12.558.847,46
Ingresos y gastos reconocidos	-		(36.263,64)	(36.263,64)
Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	(972.723,96)	972.723,96	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	12.123.855,30	434.992,16	(36.263,64)	12.522.583,82
Ajustes por errores 2019			(151.500,00)	(151.500,00)
Saldo ajustado al 31 de diciembre de 2019	12.123.855,30	434.992,16	(187.763,64)	12.371.083,82
Ingresos y gastos reconocidos			(115.742,77)	(115.742,77)
Otras variaciones del Patrimonio Neto		(187.763,64)	187.763,64	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	12.123.855,30	247.228,52	(115.742,77)	12.255.341,05



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

01. – NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL (en adelante “Fomento” o “la Asociación”), es la confederación de las organizaciones empresariales y empresas de Cataluña. Tiene su domicilio social y fiscal en Via Laietana 32, en BARCELONA. La Asociación se constituyó legalmente como órgano de fomento, de representación, coordinación, servicio y defensa de la empresa. La duración de la misma se estableció como indefinida.

Fomento tiene como principales finalidades la contribución al progreso económico y social de Cataluña en un marco de promoción de la iniciativa privada y empresarial, impulsar las vocaciones empresariales, ayudar al desarrollo de las empresas, representar a los sectores productivos, promover y coordinar actuaciones de las organizaciones afiliadas y colaborar con otras organizaciones empresariales, todo ello mediante la ejecución de las correspondientes funciones desempeñadas por Fomento al efecto.

La entidad pertenece a un grupo de sociedades. La Asociación, dominante a su vez de las sociedades detalladas a continuación, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de los subgrupos de sociedades.

Entidad: **Fomento Área Empresarial, S.L.U.**

C.N.A.E: 9411

Domicilio social: Vía Laietana nº 32, 08003 Barcelona

Actividad: Actividades de organizaciones empresariales, actualmente inactiva.

Entidad: **Actividades Formativas Empresariales, S.L.U.**

C.N.A.E: 8559

Domicilio social: C/ Francesc Cambó nº 10, 08003 Barcelona

Actividad: Realización directamente o en colaboración con otras empresas e instituciones públicas y privadas, actividades formativas en el ámbito de la gestión y administración empresarial en todos sus ámbitos.

La moneda funcional en la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4 de Normas de registro y valoración.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Imagen fiel

Los estados financieros se han preparado a partir de los registros contables de Fomento del Trabajo Nacional y de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto.

2. Comparación de la información

Los estados financieros presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de los estados financieros del ejercicio 2019 aprobados por la Asamblea General de fecha 6 de julio de 2020.

La variación en las cifras comparativas presentadas respecto a las presentadas en el ejercicio anterior corresponde a la corrección de error mencionada en la Nota 2.6.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

3. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Fomento del Trabajo Nacional ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Asociación en particular sin que existiera ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de sus activos o pasivos en el ejercicio siguiente, tal y como se detalla en esta memoria.

En la elaboración de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

- La corrección valorativa por insolvencias de deudores implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagos, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.
- Las estimaciones de las vidas útiles del inmovilizado implican un elevado juicio por la Dirección, basado en la experiencia histórica y en el análisis realizado por técnicos de la asociación y externos.
- Las estimaciones realizadas a efectos de valoración de las provisiones requieren de un elevado juicio por la Dirección y está basado en la experiencia histórica de las liquidaciones efectuadas a Fomento.
- Deterioro de participaciones en empresas del grupo y en otras empresas.
- Provisiones y contingencias.

Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en dos o más partidas del Balance abreviado.

6. Corrección de errores y cambios en criterio contables.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 la Entidad ha modificado las cifras comparativas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 en base a la norma de valoración 22 del Plan General Contable (Real Decreto 1514/20007).

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

La corrección de error corresponde al adecuado registro de una aportación que la Sociedad realizó en el ejercicio 2019 a la Federación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa (FEPIME) por importe de 151.500 euros, disminuyendo el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" y el resultado del ejercicio 2019 en la cuantía mencionada.

03 – APLICACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se detalla la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2020:

BASE DE REPARTO		2020
Pérdidas y Ganancias		-115.742,77
Total		-115.742,77

APLICACIÓN		2020
A resultados negativos de ejercicios anteriores		-115.742,77
Total aplicado		-115.742,77

04 – NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado intangible

a) Reconocimiento

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible, se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Asociación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa se reconocen en la medida en que existe una clara asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto y, en todo momento, motivos fundados de éxito técnico y de rentabilidad económica. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

b) Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible es de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil estimada	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10%
Aplicaciones informáticas	4	25%

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

- **Patentes, licencias y marcas**

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

- **Aplicaciones informáticas**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

2. Inmovilizado material

a) Reconocimiento

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han contabilizado por el precio de adquisición o coste de producción, y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Asimismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han realizado durante los ejercicios 2020 y 2019 trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

La amortización de los elementos de inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios mencionados a continuación, aplicando un criterio lineal:

	Años de vida útil estimada	% Anual
Edificios y construcciones	50	2%
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 - 18	5,5%-10%
Mobiliario y enseres	10	10%
Elementos de transporte	8	12,5%
Equipos para procesos de información	4 - 5	20% - 25%

Fomento revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

En el ejercicio 2012 se modificó la vida útil de determinados activos materiales clasificados en construcciones e instalaciones técnicas relacionados con la gran reforma y rehabilitación de la fachada del edificio principal, así como del centro de formación. Dicha modificación se realizó en base a estudios de expertos independientes.

c) Deterioro de valor de los activos materiales

A la fecha de cierre de cada ejercicio, Fomento revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

En el ejercicio 2020 no se han registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3. *Inversiones inmobiliarias*

Fomento clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de Fomento o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las obras de ampliación o mejoras sobre inversiones inmobiliarias, se clasifican como inversiones inmobiliarias.

Fomento reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

a) Reconocimiento

Los bienes clasificados como inversiones inmobiliarias se valoran a precio de adquisición.

Los costes de renovación, ampliación o mejora están incorporados al activo como mayor valor del bien, exclusivamente, cuando suponen un aumento de su capacidad productiva o prolongación de su vida útil.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como coste del ejercicio en que se producen.

b) Amortización

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se ha edificado tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objetos de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de las inversiones inmobiliarias se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados en función de los años de vida útil estimada.

	Años de vida útil estimada	% Anual
Edificios y construcciones	50	2%

4. *Instrumentos financieros*

Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, préstamos y partidas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y pasivos financieros a coste amortizado. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal, y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones de valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales Fomento tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Inversiones en entidades del grupo

Se consideran entidades del grupo aquellas sobre las que Fomento, directa, o indirectamente, a través de dependientes, ejerce control según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de Fomento o de terceros.

Las inversiones en entidades del grupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

Para préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, se considera que existe una evidencia objetiva de deterioro de valor cuando se produce un acontecimiento que causa una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Para inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste, el cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de Fomento en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de Fomento obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades participadas. En este último caso, se reconoce una provisión.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que Fomento tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Las deudas transformables en subvenciones se clasifican como pasivos corrientes en el balance de la entidad.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Fomento presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de Fomento o se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de Fomento, se mantienen fundamentalmente para su negociación o se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre.

- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que los estados financieros sean formulados.

5. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que Fomento tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Fomento disfruta de un tipo impositivo bonificado del 25% por tratarse de una entidad sujeta al régimen de entidades parcialmente exentas, figurando asimismo diferencias permanentes significativas ocasionadas por los ingresos y gastos exentos de tributación del Impuesto de Sociedades y que se engloban dentro de la actividad económica de las entidades sin fines lucrativos, reguladas por la Ley 49/2002.

6. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por Fomento

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

7. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando Fomento tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

8. Gastos de personal: compromisos por pensiones

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

9. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

En relación con la actividad de formación desarrollada por Fomento, la Asociación sigue el criterio de reconocimiento de ingresos y costes en base al grado de avance de las acciones formativas, por lo que se contabilizan los ingresos en base a que los gastos se van devengando, figurando el resto como deudas transformables en subvenciones en el pasivo corriente.

10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente. Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales de 13ª del Plan General de Contabilidad.

11. Medioambiente

Fomento realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

05 – INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

- a) Análisis del movimiento durante el ejercicio del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	2020	2019
SALDO INICIAL BRUTO	575.972,69	569.856,12
(+) Entradas	84.290,64	6.116,57
SALDO FINAL BRUTO	660.263,33	575.972,69

Movimientos amortización inmovilizado intangible	2020	2019
SALDO INICIAL BRUTO	-478.898,30	-434.248,54
(+) Aumento por dotaciones	-52685,61	-44.649,76
SALDO FINAL BRUTO	-531.583,91	-478.898,30

Valor neto contable del inmovilizado intangible	128.679,42	97.074,39
---	------------	-----------

Movimiento del inmovilizado material	2020	2019
SALDO INICIAL BRUTO	12.810.421,28	12.719.883,21
(+) Entradas	69.884,04	90.538,07
(-) Salidas	-	-
(+) Traspasos	-	-
SALDO FINAL BRUTO	12.880.305,32	12.810.421,28

Movimientos amortización inmovilizado material	2020	2019
SALDO INICIAL BRUTO	-6.503.924,90	-6.184.345,24
(+) Aumento por dotaciones	-302.022,85	-319.579,66
(+) Aumento por traspasos	-	-
(-) Disminuciones por salidas y bajas	-	-
(-) Disminuciones por traspasos	-	-
SALDO FINAL BRUTO	-6.805.947,75	-6.503.924,90

Valor neto contable del inmovilizado material	6.074.357,57	6.306.496,38
---	--------------	--------------

Movimiento de las inversiones inmobiliarias	2020	2019
SALDO INICIAL BRUTO 1 DE ENERO	4.184.534,84	4.184.534,84
(+) Entradas	-	-
(-) Salidas	-	-
SALDO FINAL BRUTO 31 DE DICIEMBRE	4.184.534,84	4.184.534,84

Movimientos amortización inversiones inmobiliarias	2020	2019
SALDO INICIAL BRUTO 1 DE ENERO	-1.054.127,29	-970.403,53
(+) Aumento por dotaciones	-83.690,68	-83.723,76
(+) Aumento por traspasos	-	-
SALDO FINAL BRUTO 31 DE DICIEMBRE	-1.137.817,97	-1.054.127,29

Valor neto contable de las inversiones inmobiliarias	3.046.716,87	3.130.407,55
--	--------------	--------------

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

En los ejercicios 2010 a 2013 Fomento realizó una gran reforma y rehabilitación de la fachada del edificio principal (el cual se encuentra situado en Vía Laietana, número 32 y es propiedad de la entidad) así como del centro de formación, que comportó una gran inversión en construcciones e instalaciones técnicas varias. Todas aquellas inversiones que afectan básicamente a las obras del centro de formación se clasifican como inversiones inmobiliarias. Durante el ejercicio 2015 se realizaron obras en las plantas 2ª, 3ª y 4ª. En el ejercicio 2016 se realizaron obras de adecuación principalmente de las plantas sótano y entresuelo.

b) Bienes totalmente amortizados.

Dentro del activo inmovilizado intangible y material existen bienes en uso que están totalmente amortizados, como sigue:

ELEMENTOS	2020	2019
PROP. INDUSTRIAL, PATENTES Y MARCAS	5.273,73	4.092,75
APLICACIONES INFORMATICAS	359.988,79	377.827,99
CONSTRUCCIONES	99.349,73	99.349,73
INSTALACIONES TECNICAS	2.452.677,96	2.424.946,73
MOBILIARIO	635.668,58	528.556,75
EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	716.065,09	702.131,84
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.206,98	2.206,98
TOTAL	4.271.230,86	4.139.112,77

c) Inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

Las inversiones inmobiliarias corresponden a las salas y locales alquilados dentro del edificio de Fomento, situado en Vía Layetana 32, de Barcelona. La superficie proporcional destinada al arrendamiento corresponde al 67,07% del valor total del edificio calculado en m² (67,07% a 31 de diciembre de 2019)

d) Otra información

Fomento del Trabajo Nacional se encuentra, a 31 de diciembre de 2020, en la fase final del proceso de rehabilitación y adecuación de su sede. Las inversiones previstas por Fomento para el próximo ejercicio son las siguientes:

PROYECTO	INVERSIÓN PENDIENTE (miles €)
Adecuación fachada edificio	90.000,00
Obras menores	30.000,00
TOTAL	120.000,00

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

06 – ACTIVOS FINANCIEROS

El valor razonable de los activos financieros no difiere significativamente de su valor en libros.

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros:

a) Inversiones financieras a largo plazo empresas del grupo

Inversiones en instrumentos de patrimonio	2020	2019
Participaciones a largo plazo en empresas del grupo	60.101,22	60.101,22
Participaciones a largo plazo en otras partes vinculadas	191.060,71	0,00
TOTAL	251.161,93	60.101,22

Como inversión en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo figura un importe de 60.101,22 euros, correspondiente al valor de la participación de Fomento en el 100% del capital social de la sociedad Fomento Área Empresarial, S.A.U. El domicilio social de dicha sociedad está en la Vía Laietana nº 32, Barcelona. Esta sociedad actualmente no realiza actividad, no obstante, esta sociedad ostenta la condición de socio único de Actividades Formativas Empresariales, S.L. Su patrimonio neto a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se desglosa como sigue:

Fondos Propios de FOMENTO AREA EMPRESARIAL, S.A.U.	2020	2019
Capital	60.101,20	60.101,20
Reservas	80.550,44	80.550,44
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-45.259,64	-43.348,16
Resultado del ejercicio	-1.419,86	-1.911,48
TOTAL	93.972,15	95.392,00

Asimismo, figura como inversión en instrumentos de patrimonio de otras partes vinculadas un importe de 191.060,71 euros, correspondiente a una aportación extraordinaria realizada a la entidad FEPIME CATALUNYA.

b) Inversiones financieras a largo plazo (salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo)

Activos financieros no corrientes	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar	207.502,02	192.575,02
Instrumentos de patrimonio	9.000,00	9.000,00
Imposiciones a largo plazo	50.000,00	500.000,00
TOTAL	266.502,02	701.575,02

Dentro del apartado de préstamos y partidas a cobrar a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se incluyen las fianzas depositadas en el Incasol por importe de 160.502,02 euros y 162.575,02 euros, respectivamente, además de un saldo de 47.000,00 euros en el ejercicio 2020 en concepto de créditos a terceros.

Por otro lado, en el ejercicio 2019 figuraba un crédito por valor de 30.000,00 euros, que se ha llevado a pérdida definitiva al considerarse incobrable registrándose la pérdida en el epígrafe de "Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros". Asimismo, la Entidad tiene registrados créditos a largo plazo por importe de 471.147,30 euros, los cuales se deterioraron totalmente en el ejercicio 2018.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Asimismo, a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 figuran las siguientes imposiciones:

BANCO	2020		2019	
	IMPORTE	VTO.	IMPORTE	VTO.
BANCO SANTANDER	0,00		450.000,00	18/12/2021
BBVA	50.000,00	08/01/2022	50.000,00	19/04/2021
	50.000,00		500.000,00	

Existe un aval vinculado a dicha imposición con el BBVA por importe 50.00,00 euros.

c) Activos financieros corrientes:

Activos financieros corrientes	2020	2019
Inversiones financieras a corto plazo	536.087,07	850.413,32
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	944.250,62	291.111,45
TOTAL	1.480.337,69	1.141.524,77

Como inversiones financieras a corto plazo figura lo siguiente:

Inversiones financieras a corto plazo	2020	2019
Imposiciones a plazo fijo	500.000,00	814.326,00
Intereses	0,00	0,25
Créditos a corto plazo	31.439,00	31.439,00
Depósitos constituidos	4.648,07	4.648,07
TOTAL	536.087,07	850.413,32

Todas las imposiciones y valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 vencen en el ejercicio 2021 y 2020, respectivamente, y devengan tipos de interés de mercado.

Como préstamos y partidas a cobrar figura lo siguiente:

Préstamos y partidas a cobrar	2020	2019
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.555.599,79	1.045.922,13
Deudores varios	20.240,00	20.240,00
Clientes empresas del grupo	199.599,46	31.164,95
Anticipos al personal	1.607,02	10.600,00
Menos, provisiones para insolvencias	-832.795,65	-816.815,63
TOTAL	944.250,62	291.111,45

Como clientes, a 31 de diciembre de 2020, figuran 268.391,50 euros en concepto de cuotas de socios (individuales y colectivos) pendientes de cobro. En la fecha del cierre del ejercicio 2019 se reflejaban 154.157,48 euros de cuotas de socios pendientes de cobro.

Como clientes por ventas y prestaciones de servicios figuran saldos con entidades del grupo por importe de 199.599,46 euros a 31 de diciembre de 2020 (31.634,01 euros a 31 de diciembre de 2019).

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

La variación de las correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito es la siguiente:

Correcciones por deterioro en operaciones comerciales	2020	2019
SALDO INICIAL	816.815,63	812.767,24
(+) Aumento por dotaciones	15.980,02	30.301,29
(+) Pérdidas por deterioro	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	-	-26.252,90
TOTAL	832.795,65	816.815,63

07 - PASIVOS FINANCIEROS

El valor razonable de los pasivos financieros no difiere significativamente de su valor en libros.

1. Información sobre los pasivos financieros de Fomento:

a) Pasivos financieros no corrientes:

A continuación, se detallan los pasivos financieros no corrientes atendiendo a las categorías:

Derivados y otros largo plazo	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	198.752,92	212.859,10
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	23.850,79	0,00
TOTAL	222.603,71	212.859,10

Corresponde a fianzas y depósitos recibidos con motivo de la suscripción de contratos de alquiler de oficinas y espacios de la sede de Fomento a terceros por importe de 198.752,92 euros (198.553,58 euros en 2019). Adicionalmente, en el ejercicio 2019 había fianzas y depósitos recibidos de las asociaciones que realizan cursos por importe de 14.305,52 euros. En 2020, en cambio, no se han recibido cuantías de este tipo.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2020, consta una deuda con entidades de crédito por un importe total de 23.850,79 euros.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Pasivos financieros a corto plazo	2020	2019
Deudas a corto plazo	1.526.370,47	1.022.735,86
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	242.891,06	243.464,67
TOTAL	1.769.261,53	1.266.200,53

Nota: El cuadro no incluye saldos con las Administraciones Públicas

Como deudas a corto plazo a 31 de diciembre de 2020 figura un importe de 1.513.361,03 euros correspondiente a los importes de la parte de las subvenciones recibidas pendientes de transferir a las Asociaciones beneficiarias de cada plan de formación o actuación subvencionado, que califican como reintegrables en la medida que no se hayan efectuado los gastos asociados a las mismas. Dicho importe ascendía a 1.022.735,86 euros a 31 de diciembre de 2019.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

c) Vencimiento de las deudas a 31 de diciembre de 2020:

Vencimiento en años							
	2021	2022	2023	2024	2025	Posterior a 2026	TOTAL
Retenciones Asociaciones							
Depósitos, fianzas (alquileres)						198.752,92	198.752,92
Otras deudas a largo plazo		13.009,44	10.841,35				23.850,79
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	23.850,79	0,00	0,00	0,00	198.752,92	222.603,71
Otras deudas a corto plazo	1.526.370,47						1.526.370,47
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	242.891,06						242.891,06
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.769.261,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.769.261,53
TOTAL PASIVO	1.769.261,53	23.850,79	0,00	0,00	0,00	198.752,92	1.991.865,24

Nota: El cuadro no incluye saldos con las Administraciones Públicas

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2019:

Vencimiento en años							
	2020	2021	2022	2023	2024	Posterior a 2025	TOTAL
Retenciones Asociaciones						14.305,52	14.305,52
Depósitos, fianzas (alquileres)						198.553,58	198.553,58
Otras deudas a largo plazo							
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	212.859,10	212.859,10
Otras deudas a corto plazo	1.022.735,86						1.022.735,86
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	243.434,67						243.434,67
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.266.170,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.266.170,53
TOTAL PASIVO	1.266.170,53	0,00	0,00	0,00	0,00	212.859,10	1.479.029,63

- a. No existen deudas con garantía real.
- b. No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Otra información

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores (días)	44	33

08 - FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

1. De acuerdo con la constitución jurídica de Fomento, el fondo social está constituido por resultados acumulados en ejercicios anteriores.
2. Como remanente figuran reservas indisponibles para hacer frente a futuras inversiones a realizar.

09 – SITUACION FISCAL

La composición de las deudas y créditos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Deudas con Administraciones públicas	2020	2019
H.P. Acreedora por IVA	173.283,52	70.538,83
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	128.133,77	126.889,58
H.P. Acreedora por Impuesto de Sociedades	58.505,30	103.169,30
Seguridad Social Acreedores	47.807,32	45.130,01
TOTAL	407.729,91	345.727,72

Créditos con las Administraciones públicas	2020	2019
H.P. Deudora por Subvenciones	1.802.524,55	1.239.316,81
TOTAL	1.802.524,55	1.239.316,81

En el ejercicio 2020 se ha cobrado el importe pendiente de 150.000,00 euros correspondiente a una parte de la Subvención Institucional del ejercicio 2019. El resto del importe se corresponde con subvenciones otorgadas por otros organismos, cuyo importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.802.524,55 euros (1.089.316,81 euros a 31 de diciembre de 2019).

- a) Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación por Impuesto sobre Sociedades y la elaboración de estos estados financieros, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades en 2020 es la siguiente:

Cuenta de pérdidas y ganancias				Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	NETO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	NETO	TOTAL
Beneficio del ejercicio			(115.742,77)				(115.742,77)
Impuesto de sociedades	120.226,13		120.226,13				120.226,13
Beneficio del ejercicio antes de impuesto			4.483,36				4.483,36
Dif. permanentes:							
-Gastos cont. no ded. fiscalmente	67,50		67,50				67,50
-Rég. fiscal ent. sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	4.726.544,60	(4.250.190,96)	476.353,64				476.353,64
Base imponible			480.904,50				480.904,50

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades en 2019 fue la siguiente:

Cuenta de pérdidas y ganancias				Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	NETO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	NETO	TOTAL
Beneficio del ejercicio			(36.263,64)				(36.263,64)
Impuesto de sociedades	138.320,14		138.320,14				138.320,14
Beneficio del ejercicio antes de impuesto			102.056,50				102.056,50
Dif. permanentes:							
-Gastos cont. no ded. fiscalmente	34.110,55		34.110,55				34.110,55
-Rég. fiscal ent. sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	5.427.414,76	(5.010.301,26)	417.113,50				417.113,50
Base imponible			553.280,55				553.280,55

El saldo de ingresos y gastos del ejercicio indicado en el cuadro de conciliación entre el resultado contable antes de impuestos no coincide con el saldo de ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada debido a que las cifras del ejercicio anterior han sido modificadas por las correcciones de error indicadas en la Nota 2. Dicha corrección de errores no afecta a la base imponible del ejercicio 2019.

La diferencia permanente viene ocasionada principalmente por los ingresos y gastos exentos de tributación del Impuesto de Sociedades y que se engloban dentro de la actividad económica de las entidades sin fines lucrativos, reguladas por la Ley 49/2002. Dichos gastos e ingresos exentos se corresponden única y exclusivamente a aquellos directamente afectos a la actividad y objeto social de Fomento.

b) Fomento disfruta de un tipo impositivo bonificado del 25% por tratarse de una entidad sujeta al régimen de entidades parcialmente exentas.

c) En el ejercicio 2020 no se han aplicado incentivos fiscales.

En el ejercicio anterior, no se han aplicado incentivos fiscales.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

- d) El cargo por el Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se compone de lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	2020	2019
CUOTA ÍNTEGRA AJUSTADA (25%)	120.226,13	138.320,14
DEDUCCIONES FORMACIÓN PROF.		
DEDUCCIONES POR DONATIVOS	(0,00)	(0,00)
Impuesto sobre sociedades del ejercicio	-	-
Ajustes impuesto sobre sociedades ejercicio anterior		
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	120.226,13	138.320,14

- e) Otros tributos

No existe ninguna información significativa en relación a otros tributos.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

- f) Prorrata de IVA

Teniendo en cuenta que Fomento realiza una actividad sujeta al Impuesto de Valor Añadido (Arrendamientos inmobiliarios) y otra actividad que no está sujeta al mismo, durante el ejercicio 2020 se ha aplicado una prorrata general provisional del 56%. El cálculo de la prorrata definitiva para el mismo ejercicio ha sido finalmente de 49%. El impacto de la prorrata en el resultado del ejercicio es de 152.811,16 euros de cuotas de IVA soportado no deducible. El impacto de la prorrata en el ejercicio 2019 fue de 154.211,81 euros.

10. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Otras provisiones largo plazo	2020	2019
SALDO INICIAL 1 ENERO	15.158,54	155.058,41
(+) Dotaciones		43.990,98
(-) Excesos de provisión	-15.158,54	-136.168,47
(-) Aplicaciones		
(+) Aumentos por traspasos		
(-) Disminuciones por traspasos	0,00	-47.722,38
TOTAL	0,00	15.158,54

Las provisiones corresponden a hechos presentes que pudieran generar pagos futuros a la Administración a raíz de cursos de formación subvencionados que finalmente se considere que no cumplen con los requisitos establecidos por la normativa. La entidad presenta a corto plazo la mejor estimación del importe a pagar en base a las liquidaciones provisionales recibidas de los órganos concedentes, clasificando a largo plazo la estimación realizada en base al histórico de devoluciones.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

11. INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se detalla el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

1.- El detalle del epígrafe de Gastos de Personal se desglosa de la siguiente forma:

Gastos de personal	2020	2019
Sueldos y salarios	1.963.425,95	1.899.018,07
Indemnizaciones	24.581,16	472.795,26
Seguridad Social a cargo de la empresa	480.571,97	423.340,17
Otros gastos sociales	29.290,25	22.635,74
TOTAL	2.497.869,33	2.817.789,24

2.- El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

Otros gastos de explotación	2020	2019
Arrendamientos y cánones	69.993,85	25.250,84
Reparaciones y conservación	152.346,13	97.538,12
Servicios profesionales independientes	639.667,32	493.225,64
Primas de seguros	4.522,24	25.436,57
Publicidad y propaganda	15.169,67	34.662,72
Suministros	140.737,02	155.408,75
Otros servicios	910.356,32	1.031.282,92
Otros tributos	180.473,67	177.019,39
Ajustes negativos en IVA prorata	152.811,16	154.211,81
Gastos subvenciones y proyectos	73.154,43	616.003,06
Reversión deterioro créditos operaciones comerciales	15.980,02	(26.252,90)
Dotación provisión operaciones comerciales	8.924,47	30.301,29
TOTAL	2.364.136,30	2.814.088,21

El epígrafe de "Gastos subvenciones y proyectos" se compone, principalmente, de todos aquellos gastos de ejecución, promoción y gestión de los planes de formación relacionados con las subvenciones y proyectos otorgados por los entes públicos a Fomento del Trabajo Nacional.

3.- La composición del epígrafe de "otros ingresos de explotación" es la siguiente:

Otros ingresos	2020	2019
Ingresos por subvenciones	1.398.481,17	2.061.832,54
Prestaciones de servicios y otros ingresos	2.122.534,34	2.358.726,53
TOTAL	3.521.015,51	4.420.559,07

Los principales ingresos por prestación de servicios, de los ejercicios 2020 y 2019, corresponden a los arrendamientos de locales y oficinas de la calle Via Laietana nº 32 y la calle Francesc Cambó nº 10, a patrocinios y a la gestión de servicios, suministros y mantenimiento del local de la calle Francesc Cambó nº 10, de Barcelona.

No existen ventas de bienes ni prestaciones de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

4.- En la partida de Otros resultados se reflejan, principalmente, los cobros de las liquidaciones finales de planes de formación que figuraban en recurso o apelación y regularizaciones varias de cuentas contables.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Los saldos con sociedades del grupo figuran descritos en las notas 6 y 7.
2. Existen operaciones con partes vinculadas. Los importes de las transacciones con empresas del grupo y otras partes vinculadas son como se detalla a continuación:

Operaciones partes vinculadas	Entidad	2020	2019
Ingresos por uso y disfrute de locales, y servicios de gestión y otros	Actividades Formativas Empresariales, S.L.	748.827,25	844.691,14
Ingresos por uso y disfrute de locales, y servicios de gestión y otros	Fepime Catalunya	4.797,00	21.811,58
		753.624,25	866.502,72

Operaciones partes vinculadas	Entidad	2020	2019
Gastos (Cursos de formación)	Actividades Formativas Empresariales, S.L.	2.600,00	1.768,00
Gastos (Salas para eventos)	Actividades Formativas Empresariales, S.L.	0,00	1.859,20
		2.600,00	3.627,20

3. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Remuneración al personal de alta dirección	2020	2019
Remuneración bruta	256.999,92	256.457,29
TOTAL	256.999,92	256.457,29

4. Los miembros de la Junta Directiva de Fomento del Trabajo Nacional no perciben remuneraciones por el desempeño de sus funciones en la entidad.

13. OTRA INFORMACIÓN

1.- Fomento dispone de un significativo patrimonio cultural integrado por un fondo documental (manuscritos, ediciones originales y colecciones de libros) y pictórico (pinturas de reconocidos autores). Este patrimonio, de gran valor cultural e histórico, se encuentra en la sede de Fomento.

2.- Fomento no disponía, a 31 de diciembre de 2020, de ninguna garantía para el desarrollo de programas de formación.

A 31 de diciembre de 2019, disponía de las siguientes garantías para los programas de formación:

ASOCIACIÓN	2014	2015	Total
AGRUP IND BAIX VALLES		764,93	764,93
CEPTA	4.197,87	7.685,68	11.883,55
FED EMPR BADALONA	1.657,04		1.657,04
Total	5.854,91	8.450,61	14.305,52

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

3. A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

CATEGORIA	PROMED. 2020	PROMED. 2019
Secretario General	1,00	1,00
Director Área	1,00	1,00
Director Departamento	9,00	11,75
Técnico Ayudante	14,40	12,17
Oficial Administrativo	12,00	10,08
Ordenanza	3,00	3,00
Personal de limpieza	1,00	1,58
Personal con discapacidad	0,00	1,00
Chofer	1,00	0,2
TOTAL	42,40	42,25

El detalle de personal a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 por categorías y sexo figura a continuación:

CATEGORIA	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Secretario General	1	0	1	0
Director Area	1	0	1	0
Director Departamento	7	2	8	4
Técnico Ayudante	4	10	4	10
Oficial Administrativo	0	12	0	10
Ordenanza	3	0	3	0
Personal de limpieza	0	1	0	1
Personal con discapacidad	0	0	0	0
Chofer	1	0	1	0
TOTAL	17	25	18	18

4. A continuación, se detallan las subvenciones recibidas de las siguientes entidades:

La entidad cumple todos los requisitos para recibir las subvenciones antes mencionadas, están documentadas en los respectivos convenios de colaboración, y estas se destinan a los objetivos fundacionales.

Subvención	Entidad otorgante	Tipo	2020	2019
Prevención Riesgos Laborales	Fundación Prevención Riesgos Laborales	Estatal		679.305,06
Subvención Inmigración	Generalitat de Catalunya	Autonómica	9.487,62	9.986,96
Subvención Programa 30 Plus	Servei d'Ocupació de Catalunya	Autonómica	851.151,49	425.575,74
Subvención Institucional	Generalitat de Catalunya	Autonómica	1.249.924,63	1.324.257,44
Subvención Igualdad	Generalitat de Catalunya	Autonómica		30.000,00
Subvención Diálogo Social y Neg. Col.	Generalitat de Catalunya	Autonómica	187.392,00	336.420,00
Subvención Internacional	Subvención internacional	Internacional	40.333,63	
Subvención Diputació Foment Week	Diputació de Barcelona	Provincial	15.000,00	
Total Subvenciones			1.384.745,88	2.805.545,20

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

14. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

En el ejercicio 2020 y 2019 no figuran avales para formación vigentes.

Respecto a los ingresos recibidos en concepto de subvenciones recibidas principalmente como contraprestación a actividades de formación, Fomento se encuentra expuesta a futuras revisiones por la entidad cedente sobre la justificación de los costes incurridos en dicha formación. El período de exposición a estas futuras revisiones es de cinco años a partir de la fecha de concesión de la subvención, por lo que se registran provisiones para riesgos y gastos por futuras devoluciones requeridas de parte de las entidades concedentes.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No existe ninguna partida significativa de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria.

16. HECHOS POSTERIORES

A juicio de la Administración de la empresa, con posterioridad al cierre del ejercicio, no se ha producido ningún hecho significativo que no esté reflejado en los estados financieros.

17. INFORMACIÓN SEGMENTADA

A continuación, se presenta la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, por mercados geográficos.

Descripción del mercado	Cifra de negocios 2020	Cifra de negocios 2019
Cuotas de socios	1.923.700,16	1.564.478,01
TOTAL	1.923.700,16	1.564.478,01

Barcelona, 31 de marzo de 2021

D. Josep Sánchez Llibre
Presidente

